

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE RIVERA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL  
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2028**

De conformidad con lo estipulado en la Resolución N° 061 de fecha 30 de noviembre de 2023, se estableció que, dentro de las etapas del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal, se emitiría una lista con los resultados de las personas que presentaron la prueba de núcleo básico de conocimientos, prueba de competencias y ponderación de la hoja de vida.

En cumplimiento de lo expuesto, se procede a emitir la correspondiente lista de puntajes, la cual deberá publicarse el día de hoy 26 de diciembre de 2023, así:

<b>CODIGO INSCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS</b>	<b>70%</b>	<b>PRUEBA DE COMPETENCIAS 10%</b>	<b>PONDERACIÓN HV 10%</b>
UA374-070985	75	52,5	4,92	2,50
UA377-020181	42	29,4		
UA381-180988	38	26,6		
UA384-161181	34	23,8		
UA385-131098	89	62,3	4,88	0,70
UA386-280792	64	44,8		
UA387-071170	46	32,2		
UA389-260671	45	31,5		
UA391-140398	59	41,3		

Los aspirantes podrán presentar reclamación en los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria los cuales son preclusivos. La respuesta a las reclamaciones se enviará al correo electrónico registrado por cada aspirante.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma, la presentación de reclamaciones deberán radicarse por escrito respecto de los resultados, únicamente en el portal de la universidad del atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co>, o en el correo [concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co)

Publíquese en el Portal de la Universidad del Atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co> en el link <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-para-eleccion-de-controlador/>, Cartelera del Concejo Municipal y/o en la página web del municipio y de la Personería Municipal.

Dada a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

MARCELA GOMEZ GOMEZ  
Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social